

| | |
|----------------------------------|--|
| Cualificación Profesional | ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE PRENDAS Y ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL |
| Familia Profesional | Textil, Confección y Piel |
| NIVEL | 1 |
| CÓDIGO | TCP387_1 |
| Versión | 5 |
| Situación | Publicada |

Competencia general

Realizar arreglos y adaptaciones en prendas de vestir en textil y piel, así como en ropa de hogar, aplicando las técnicas y procesos específicos, logrando que el artículo adquiriera el acabado requerido con calidad, de forma autónoma y, en su caso, bajo la supervisión de un responsable, en los plazos previstos, en las condiciones ambientales y de seguridad, y con la correcta atención al cliente que demanda el servicio.

Unidades de competencia

- UC1224_1: Atender al cliente en los servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel
- UC1225_1: Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección
- UC1226_1: Realizar arreglos en prendas de vestir y ropa de hogar
- UC1227_1: Realizar adaptaciones y personalizar prendas de vestir

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional, tanto por cuenta ajena como de forma autónoma, en medianas, pequeñas y microempresas, en el sector de la confección y de la moda, dedicadas a arreglos, adaptaciones y personalización de prendas y artículos en textil y piel.

Sectores Productivos

Empresas vinculadas a la industria de la confección y de la moda como sastrería, modistería, alta costura entre otras y en la producción de espectáculos.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

- Cosedor a mano o máquina doméstica, en general.
- Costurero-zurcidor.
- Modista de arreglos y composturas.
- Operario de confección.
- Operario de modistería.

Formación Asociada (390 horas)

Módulos Formativos

- MF1224_1: Información y atención al cliente en servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel(60 h)
- MF1225_1: Materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección(90 h)
- MF1226_1: Arreglos en prendas de vestir y ropa de hogar(90 h)

MF1227_1: Adaptaciones y personalizaciones en prendas de vestir(150 h)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1 Atender al cliente en los servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel

NIVEL 1
CÓDIGO UC1224_1

Realizaciones profesionales y criterios de realización

- RP 1: Atender al cliente e informarle de los servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel que se ofrecen a fin de cumplir los criterios e instrucciones prefijados, bajo la supervisión del responsable.**
- CR 1.1 El cliente es informado sobre el servicio que se ofrece en un lenguaje claro y conciso, manteniendo una actitud educada y moderada.
- CR 1.2 Las necesidades del cliente se atienden de forma adecuada en la solicitud del servicio de acuerdo con las características del mismo, según pautas dadas.
- CR 1.3 La captación del sentido del cliente se identifica, utilizando técnicas de preguntas y escucha activa, para determinar el servicio que puede satisfacerle registrando los datos en la ficha técnica.
- CR 1.4 La imagen personal es adecuada y la forma de expresarse oral o escrita es correcta y amable, de forma que se promueva con el cliente la buena relación comercial futura.
- CR 1.5 Cuando el servicio solicitado por el cliente sobrepasa la responsabilidad asignada se recurre con prontitud al responsable inmediato.
- RP 2: Comunicar al cliente las diferentes posibilidades del servicio de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel, para que elija la idónea, en su caso, bajo la supervisión del responsable.**
- CR 2.1 Las variables en el arreglo o modificación requerida, se sugieren en cuanto a los materiales y procesos, bajo la supervisión del responsable, para ofertar al cliente distintas posibilidades.
- CR 2.2 El deterioro que muestra el artículo se visualiza y se solicitan las aclaraciones necesarias para emitir una opinión de reparación correcta, identificando las acciones necesarias y los materiales precisos.
- CR 2.3 La aplicación de técnicas que puedan originar resultados irreversibles en la adaptación o personalización del artículo en textil y piel, según criterios del responsable, se informa al cliente para que decida sobre la misma o solicitar otra opción.
- CR 2.4 Al cliente se le informa sobre la viabilidad, presupuesto y plazo de entrega del servicio requerido para someterlo a su aprobación.
- CR 2.5 La información suministrada se ordena y expresa en un lenguaje claro y comprensible, cumplimentando la ficha técnica de forma convencional o mediante medios informáticos.
- CR 2.6 Al cliente se le orienta sobre las variaciones del artículo, a la que se va aplicar nuevos materiales, referente al mantenimiento al uso referente a limpieza y planchado, para su conservación, bajo la supervisión del responsable.
- RP 3: Realizar el presupuesto aplicando la tarifa disponible y teniendo en cuenta las diferentes posibilidades del servicio de arreglos o adaptaciones de artículos en textil y piel, en su caso, bajo la supervisión del responsable, para la presentación al cliente.**
- CR 3.1 Las técnicas para detectar e identificar las demandas y necesidades del cliente, se aplican con el fin de seleccionar y ofrecer el servicio más adecuado según sus requerimientos.
- CR 3.2 Los materiales estándar se valoran según, los precios indicados en la tarifa aplicable y los materiales específicos necesarios en base a los costes previstos o ponderados para su alternativa.
- CR 3.3 El coste del servicio se calcula en función de la complejidad del mismo y del tiempo previsto para cada operación y del proceso total para incluirlo en el precio final.
- CR 3.4 El presupuesto del servicio de arreglo o adaptación se realiza de forma detallada, aplicando las tarifas establecidas por la empresa teniendo en cuenta las diferentes posibilidades, utilizando hojas de cálculo u otras aplicaciones informáticas adecuadas, o en su caso, derivándolas al responsable.
- CR 3.5 La información generada referente al presupuesto así como la viabilidad, y plazo de entrega del servicio requerido se organiza y presenta al cliente para someterlo a su aprobación, en soporte físico o digital, con la prontitud requerida.
- RP 4: Realizar la recepción de artículos en los servicios de arreglos y adaptaciones de artículos de textil y piel, informando al cliente y, en su caso, bajo la supervisión del responsable, materializando la información necesaria para organizar el trabajo.**
- CR 4.1 La recepción de demandas de arreglos y adaptaciones de artículos de textil y piel se realiza de forma sistemática de acuerdo a la formalidad de actuación de la empresa, formalizar las fichas disponibles en el soporte previsto, físico o digital, o en su caso, por cuenta propia.
- CR 4.2 Los datos del cliente, el tipo de servicio y del artículo se identifican de forma inequívoca en el formato y con los medios destinados para tal fin.

CR 4.3 Los artículos aceptados, con su orden de reparación o adaptación, se disponen en los contenedores o áreas dispuestas al efecto, permitiendo su fácil localización.

CR 4.4 Las operaciones a realizar que sobrepasan la responsabilidad asignada se solicita con prontitud las instrucciones del responsable, para ofrecer las soluciones adecuadas.

CR 4.5 El fichero de clientes se mantiene actualizado y ordenado con la información correcta y completa para mantenerlo disponible ante cualquier eventualidad.

RP 5: Informar al cliente del servicio realizado y resolver en el marco de su responsabilidad, y en su caso, ante posibles reclamaciones presentadas se derivan al responsable.

CR 5.1 Los arreglos o adaptaciones realizados se exhiben al cliente, a fin de comprobar sus expectativas, cumpliendo las características de funcionalidad y estéticas prefijadas.

CR 5.2 En el tratamiento de las reclamaciones, se escucha la demanda del cliente de forma amable, adoptando una actitud positiva solicitando la colaboración del responsable para ofrecer las soluciones adecuadas.

CR 5.3 Las reclamaciones, en su caso, se canalizan hacia el responsable mostrando interés y presentando posibilidades que faciliten el acuerdo con el cliente, aplicando los criterios establecidos por la organización y la normativa vigente en este ámbito.

CR 5.4 La información o contingencia no previstas que sobrepasa la responsabilidad asignada, se transmite al responsable superior con eficacia y prontitud.

Contexto profesional

Medios de producción

Instrucciones de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel. Tarifas de precios. Soportes y contenedores. Muestrarios de distintos materiales textiles y pieles organizados e identificadas. Diferentes fuentes de información: revistas, catálogos, entre otras. Aplicaciones informáticas específicas. Programas de gestión de arreglos y adaptaciones. Bases de datos. Fichero de clientes.

Productos y resultados

Comunicaciones fluidas tanto internas como externas. Información y asesoramiento a los clientes, consumidores de servicios. Aplicación correcta del protocolo e interpretación de mensajes orales y escritos. Desarrollo y aplicación de habilidades sociales y de comunicación. Bases de datos y documentos en materia de atención al cliente. Control de calidad del servicio prestado. Artículos recepcionados e identificados para su arreglo o transformación. Orientación técnica al cliente sobre resultados. Fichas de clientes. Hojas de reclamaciones. Presupuestos de propuestas de arreglo.

Información utilizada o generada

Utilizada: Plan de trabajo. Demanda del cliente. Etiqueta de conservación. Etiqueta de origen o procedencia. Condiciones de higiene y limpieza de los artículos. Instrucciones de clasificación. Albaranes. Muestrario de diferentes productos y servicios. Tarifa de precios.

Generada: Fichas con pruebas. Instrucciones de arreglos y transformaciones de artículos en textil y piel. Etiqueta de identificación de cliente, procedencia y fecha de recogida. Control del movimiento de entrada y salida de los artículos.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2 Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección

NIVEL 1
CÓDIGO UC1225_1

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP 1: Elegir los materiales de confección como hilos tejidos, pieles, laminados y otros para conseguir la prenda o artículo acabado.

CR 1.1 La selección de los materiales de confección se ajustan a los requerimientos estéticos del proyecto.

CR 1.2 Los hilos se identifican de acuerdo con los parámetros básicos de los mismos y se seleccionan según sus aplicaciones.

CR 1.3 Los materiales seleccionados se corresponden con la calidad y precio acordado con el cliente.

CR 1.4 El comportamiento de los materiales seleccionados se relaciona con los criterios de prestaciones de uso y calidad de los mismos.

CR 1.5 Las existencias mínimas de los materiales de confección se comprueban y se transmiten al responsable con eficacia y prontitud, en el documento correspondiente, para evitar interrupciones en las operaciones.

RP 2: Elegir distintas pieles y cueros para su aplicación en arreglos y adaptaciones de prendas y artículos, bajo la supervisión del responsable, a fin de conseguir el acabado acordado con el cliente.

CR 2.1 La diferenciación de distintas pieles y cueros se realiza identificando su origen, características y estructura, por sus formas de presentación en relación con muestras de referencias.

CR 2.2 Las pieles y cueros se clasifican identificando el origen de las mismas, cualidades y defectos, a fin de seleccionar la más adecuada en cada caso.

CR 2.3 Las pieles y cueros se escogen comparando con modelo de referencia y características -dimensiones, espesor, tipología, entre otras-, adecuándolos a los requerimientos estéticos del artículo.

RP 3: Seleccionar los equipos, accesorios y herramientas de coser o ensamblar a máquina o a mano, con el fin de utilizar la más adecuada siguiendo, en su caso, instrucciones del responsable.

CR 3.1 Los equipos y máquinas se eligen atendiendo al proceso de confección que se va a realizar y al tipo de material que se va a utilizar.

CR 3.2 Las prestaciones de las distintas máquinas de coser se reconocen en función de su aplicación para su ajuste y manipulación.

CR 3.3 Los accesorios de las máquinas de coser se eligen según la operación que se va a realizar -colocar cremalleras, coser bajos, ojales, pegar vivos, situar bieses y otras- y se reconoce su forma de posicionado en las mismas.

CR 3.4 Las operaciones de ensamblar por cosido o pegado a mano se diferencian con el fin de obtener información y seleccionar las herramientas adecuadas, teniendo en cuenta las características técnicas del artículo que se va a manipular.

RP 4: Disponer las máquinas y equipos complementarios de corte, ensamblaje y plancha que intervienen en el proceso de confección para manipular las más indicadas en cada caso.

CR 4.1 Las máquinas y herramientas de corte se escogen según la operación en que se hallan implicadas en función del material a cortar tejido, piel y otras.

CR 4.2 Las herramientas manuales o eléctricas tales como volteadores, corta hilos, plantillas, abre ojales, guías, marcador de bajos entre otros, que intervienen en el proceso de ensamblaje se seleccionan de acuerdo con el resultado requerido.

CR 4.3 Los equipos de planchado -mesas convencional y de repasar, mangueros incorporados, planchas y otros- se eligen así como sus parámetros para su aplicación en relación a materiales y proceso.

CR 4.4 Los accesorios de las máquinas de planchar y de planchado -placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas y otras- se disponen según la operación que se va a realizar y se dispone la forma de posicionado correcto.

CR 4.5 Los accesorios de la máquina con mecanismos de presión o remachadora se identifican y asocian a su uso tales como forrar botones, colocar remaches, broches o botones a presión entre otros, para su aplicación en relación a materiales y proceso.

CR 4.6 Los equipos y máquinas que intervienen en el proceso de confección se disponen de acuerdo con las instrucciones de uso teniendo en cuenta la seguridad de las mismas.

Contexto profesional

Medios de producción

Máquinas y equipos de corte, coser o ensamblar y planchado que intervienen en los procesos de confección de vestuario. Accesorios de máquinas y herramientas para procesos de confección. Hilos, tejidos, pieles, cueros y otros. Productos elaborados y semielaborados en textil y piel. Fornituras de aplicación en artículos en textil y piel.

Productos y resultados

Hilos, tejidos, no tejidos, pieles, fornituras y productos semielaborados elegidos. Equipos y máquinas de confección dispuestas para cortar, coser y planchar. Accesorios listos para equipos y máquinas. Herramientas y accesorios de uso manual preparadas.

Información utilizada o generada

Utilizada: Manual o instrucciones de equipos y máquinas de confección. Muestrario de materiales.

Generada: Muestrario de materiales. Inventario de máquinas, equipos, accesorios y materiales.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3 Realizar arreglos en prendas de vestir y ropa de hogar

NIVEL 1
CÓDIGO UC1226_1

Realizaciones profesionales y criterios de realización

- RP 1: Ordenar las diversas prendas y sus componentes, así como ropa de hogar a fin de manipularlas adecuadamente ante el arreglo solicitado, bajo la supervisión del responsable.**
- CR 1.1 La agrupación de prendas de vestir en textil y piel, se realiza de acuerdo a su uso y segmento de población - caballero, mujer, juvenil, infantil- para su arreglo.
 - CR 1.2 Los componentes internos y externos de las prendas y sus características se identifican correctamente para su manipulación en el arreglo.
 - CR 1.3 Las prendas se analizan para identificar el proceso de montaje, tipo de costura, refuerzos, entre otros, que se han aplicado en la fabricación original de las mismas.
 - CR 1.4 La ropa de hogar tales como sábanas, fundas, cojines, colchas, cortinas, entre otras se clasifican correctamente, teniendo en cuenta sus características y su uso.
 - CR 1.5 Los arreglos se agrupan de acuerdo a su complejidad y al tipo de artículo en donde se va actuar y a la clase de materiales que lo integran.
 - CR 1.6 La planificación del arreglo se realiza en base a sus características y complejidad, nivel de calidad requerido, recursos disponibles y el precio acordado, bajo la supervisión del responsable.
- RP 2: Preparar el material y el equipo necesario para proceder al arreglo del artículo que se ha concertado con el cliente en tiempo y forma, bajo la supervisión del responsable.**
- CR 2.1 Los componentes necesarios -entretelas, cremalleras, botones, hilos, cintas, entre otros- para realizar el arreglo requerido en un artículo determinado, se disponen en forma y en cantidades adecuadas a fin de evitar interrupciones ante una demanda de servicio rápido.
 - CR 2.2 Las herramientas, máquinas de corte, costura y planchado, así como los materiales de ensamblaje se seleccionan para su preparación de acuerdo al arreglo que está previsto realizar.
 - CR 2.3 Las máquinas y útiles se preparan mediante el ajuste y regulación de las mismas, para su correcta utilización en el momento preciso, actuando con criterios de seguridad.
 - CR 2.4 Los equipos, máquinas y herramientas de corte, costura y planchado se mantienen en buenas condiciones de uso, teniendo en cuenta los manuales de actuación o técnicos de las mismas.
 - CR 2.5 Las normas de seguridad personal se identifican correctamente y se seleccionan los medios de protección adecuados.
- RP 3: Desmontar las partes de la prenda de vestir o artículo de hogar que sean necesarias para proceder al arreglo de forma que no se desvirtúe sus características estéticas, bajo la supervisión del responsable.**
- CR 3.1 Las herramientas para descoser se eligen en función de las características de la puntada, hilo, material de la prenda o artículo y ubicación del arreglo que se va a efectuar en la misma.
 - CR 3.2 Las herramientas para despegar componentes y desprender remaches u otros elementos de las prendas o artículos de piel, tejidos fuertes, recubrimientos entre otros, se escogen adecuadamente.
 - CR 3.3 El desmontaje de la prenda o artículo de hogar se realiza con pulcritud, sistemáticamente manteniendo los elementos que se separan y se deben utilizar como plantilla o se vuelven a incorporar, conservando la prestancia original de la misma.
 - CR 3.4 Las piezas o elementos extraídos se marcan e identifican, señalando la posición en que estaban colocadas, para evitar errores en su posterior incorporación en el artículo original.
- RP 4: Realizar el arreglo en prenda de vestir o artículo de hogar aplicando las técnicas específicas de confección textil, bajo la supervisión del responsable.**
- CR 4.1 Las técnicas de confección y materiales requeridos por el arreglo, se aplican respetando la estética de la prenda original.
 - CR 4.2 Las piezas o elementos nuevos que sea necesario incorporar, se cortan con habilidad y destreza, utilizando, en su caso, las plantillas obtenidas de las piezas que se deben sustituir.
 - CR 4.3 Los componentes del artículo que se van a unir y las marcas procedentes del desmontado o prueba del arreglo, se comprueban antes de su ensamblaje o cosido.
 - CR 4.4 El proceso de ensamblaje, a mano o a máquina se realiza teniendo en cuenta la secuencia de operaciones más adecuada para mantener la estética propuesta.
 - CR 4.5 El ensamblaje de los diversos componentes se ejecuta con habilidad y destreza logrando un arreglo con calidad, precisión y limpieza.

CR 4.6 Aplicación de adornos, remaches, broches o botones a presión, cuando el arreglo así lo requiera, se realiza con la máquina o herramienta adecuada, con precisión y seguridad.

CR 4.7 La aplicación de corchetes, automáticos, botones, forros, fornituras, ojales y otros, se ubican y se cosen con pulcritud y exactitud, según los requerimientos del arreglo.

RP 5: Realizar el arreglo en prendas y artículos de piel aplicando las técnicas necesarias, bajo la supervisión del responsable.

CR 5.1 Los materiales para el arreglo de prendas de piel, se seleccionan de acuerdo a la estética que se desea lograr en la misma.

CR 5.2 Los componentes de la prenda de piel que se van a unir y las marcas procedentes del desmontado o prueba del arreglo, se comprueban antes de proceder al mismo.

CR 5.3 Los arreglos en prendas de piel tales como desgarros, rozaduras, adaptaciones y otras se realiza aplicando las técnicas apropiadas, bajo la supervisión del responsable, a fin de mantener la estética propuesta.

CR 5.4 Las piezas o elementos nuevos que es necesario incorporar o injertar se cortan con habilidad y destreza, según las características de las pieles tipo ante, napa y otras, bajo la supervisión del responsable, utilizando las herramientas apropiadas según tipo de material y, en su caso, empleando las plantillas adecuadas a las piezas que se deben sustituir.

CR 5.5 La técnica más adecuada a mano o a máquina de ensamblaje en piel se aplica, bajo la supervisión del responsable, teniendo en cuenta la secuencia de operaciones manteniendo la estética propuesta de la prenda.

CR 5.6 El montaje de los diversos componentes se ejecuta con habilidad y destreza logrando el arreglo en la prenda de piel con calidad, precisión y limpieza.

CR 5.7 La aplicación de adornos, remaches, broches o botones a presión sobre piel, cuando el arreglo así lo requiera, se realiza con la máquina o herramienta adecuada, con precisión y seguridad.

CR 5.8 La aplicación de corchetes, botones, forros, fornituras y otros, se realiza con exactitud, utilizando la técnica más adecuada a mano o a máquina a cada tipo de piel, según los requerimientos del arreglo e instrucciones.

RP 6: Realizar el acabado en función de las prendas o artículos de hogar, bajo la supervisión del responsable, comprobando que el arreglo requerido se ha realizado correctamente y preparar su presentación para su entrega.

CR 6.1 La aplicación de las técnicas de acabado en prendas textiles tales como planchar, cepillar, entre otras, se realiza utilizando la más adecuada en cada caso.

CR 6.2 La aplicación de las técnicas de acabado en prendas de piel como tintar bordes, cubrir roces, entre otras, se realiza utilizando la más adecuada en cada caso.

CR 6.3 Los distintos equipos de planchado y sus accesorios se preparan y emplean de acuerdo con el material sobre el que se opera.

CR 6.4 El posicionamiento de la prenda o artículo de hogar en la mesa de planchado se efectúa con habilidad y destreza evitando tensiones, relieves en superficie, brillos, dobleces y deformaciones.

CR 6.5 El proceso de acabado se efectúa, bajo la supervisión del responsable, aplicando la secuencia de operación más oportuna, teniendo en cuenta las medidas de seguridad, salud y ambientales.

CR 6.6 Los procesos básicos de limpieza y conservación de prendas y artículos de piel se aplican de forma adecuada, bajo la supervisión del responsable, en función de las características que se desean mantener.

CR 6.7 La prenda o artículo de hogar se comprueba visual y sistemáticamente cerciorándose de que el arreglo, acabado y, en su caso, el planchado han sido correctamente realizados.

CR 6.8 La prenda o artículo de hogar arreglado se prepara, identifica y protege adecuadamente para la entrega al cliente.

Contexto profesional

Medios de producción

Máquinas de coser plana de pespunte recto, zig-zag, de recubrir -overlock-, triple arrastre entre otras. Equipos de preparación, ajuste y mantenimiento operativo de máquinas. Equipos y herramientas de corte manual. Equipos de planchado. Productos de lustre y anilinas. Instrumentos convencionales de corte, cuchillas de peletería, raspador, cepillos. Tiza o bolígrafo de marcar piel. Equipo de protección individual.

Productos y resultados

Máquinas preparadas para entrar en el proceso de arreglos. Piezas retiradas de los artículos para arreglar. Piezas cortadas y preparadas para ensamblar artículos de confección. Prendas textiles, de piel depilada o de pelo y ropa de hogar arregladas.

Información utilizada o generada

Utilizada: Plan de trabajo o instrucciones sobre arreglos. Manuales técnicos o de actuaciones de las máquinas y equipos. Manual de mantenimiento y de seguridad.

Generada: Consumo de materiales. Resultado de los arreglos realizados. Incidencias.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4 Realizar adaptaciones y personalizar prendas de vestir

NIVEL 1
CÓDIGO UC1227_1

Realizaciones profesionales y criterios de realización

- RP 1: Diferenciar las diversas prendas en textil y piel así como sus componentes, a fin de manipularlas adecuadamente para la adaptación solicitada, bajo la supervisión del responsable.**
- CR 1.1 Las prendas de vestir en textil y piel se clasifican de forma correcta, asociadas a su uso, comprobando el estado de los componentes internos y externos de las mismas, bajo la supervisión del responsable, a fin de determinar si admiten la adaptación.
- CR 1.2 Las prendas se detectan para identificar su proceso original de montaje en cuanto el tipo de costura, tipo y longitud de puntada, pegado, refuerzos, entre otros.
- CR 1.3 La programación de la adaptación o personalización de la prenda de vestir se realiza, bajo la supervisión del responsable, en base a su complejidad y a los recursos disponibles, a fin de cumplir los requerimientos de calidad y coste convenidos con el cliente.
- RP 2: Realizar la personalización de prendas de vestir en textil de acuerdo a la orden de transformación demandada por el cliente y en su caso, bajo la supervisión del responsable.**
- CR 2.1 La presentación del catálogo o muestrario con las aplicaciones de distintas técnicas de personalización tales como bordado, pintura, aplicación de encajes, entre otras, sobre diferentes materiales textiles, se realiza para responder a la demanda de los clientes.
- CR 2.2 La elección de la técnica se realiza en función de la orden de personalización de la prenda, bajo la supervisión del responsable, teniendo en cuenta la naturaleza de los elementos que se van a aplicar, materiales de unión -costura o pegado - y equipos o máquinas necesarias.
- CR 2.3 Los materiales, útiles, maquinaria o equipos necesarios se preparan de acuerdo con la técnica necesaria para personalizar con precisión y seguridad.
- CR 2.4 La personalización de la prenda se realiza, bajo la supervisión del responsable, con habilidad y destreza, aplicando las técnicas previstas para lograr la transformación requerida por el cliente.
- RP 3: Realizar la personalización de prendas de piel, bajo la supervisión del responsable, a fin de transformarlas según demanda de los clientes.**
- CR 3.1 La presentación del catálogo o muestrario con las aplicaciones de distintas técnicas de personalización de aplicación de tejidos, colocar adornos, aligerar prendas, entre otras, sobre diferentes pieles, se realiza para responder a la demanda de los clientes.
- CR 3.2 La selección de la técnica de personalización se realiza en función de la prenda de piel, bajo la supervisión del responsable, naturaleza de los elementos que se van a aplicar, materiales de unión -costura o pegado- y equipos o máquinas que se utilizan en el proceso.
- CR 3.3 Los materiales, útiles, maquinaria o equipos necesarios se preparan de acuerdo con la técnica seleccionada de personalización de la prenda en piel, con precisión y seguridad.
- CR 3.4 La aplicación de técnicas de transformaciones y personalización de la prenda de piel, se realiza con habilidad y destreza, y en su caso siguiendo las instrucciones del responsable.
- RP 4: Colaborar en la realización de la prueba de la prenda teniendo en cuenta la posición y morfología del cliente, y la adaptación solicitada, en su caso, aplicando señales y marcas para corregir posibles defectos, bajo la supervisión del responsable.**
- CR 4.1 La prenda se posiciona sobre el cliente, siguiendo instrucciones precisas, comprobando su postura y su perfecta colocación.
- CR 4.2 Las herramientas y útiles para la prueba se preparan y se emplean, siguiendo instrucciones precisas, con habilidad y destreza a fin de adaptar la prenda.
- CR 4.3 Los tipos de marcas y señales que se aplican en las pruebas se utilizan según criterios del responsable o instrucciones específicas.
- CR 4.4 El desmontaje de partes de la prenda en la prueba se realiza siguiendo el protocolo de trabajo, bajo la supervisión del responsable, en su caso, y de acuerdo con el tipo de adaptación requerida.
- CR 4.5 La prenda se adapta al cliente con marcas provisionales, colaborando con el responsable o realizando operaciones concretas bajo instrucciones precisas en cada caso, comprobando el ajuste.
- CR 4.6 El desvestido de la prenda en el cliente, una vez concluida la prueba, se efectúa siguiendo instrucciones indicadas en cada caso, con las precauciones correspondientes, comprobando la permanencia de las marcas realizadas.
- RP 5: Realizar el desmontaje parcial o total de la prenda, detectando las marcas indicadas en la prueba, bajo la supervisión del responsable, utilizando las técnicas y herramientas adecuadas a fin de realizar**

la adaptación o nueva hechura solicitada por el cliente.

CR 5.1 Las marcas generadas en la prueba de la prenda se realizan en las partes de la misma que están afectadas y requieren la modificación solicitada por el cliente.

CR 5.2 Las marcas que delimitan la modificación de la prenda probada, siguiendo instrucciones precisas, se desarrollan completamente para preparar la secuencia de operaciones necesarias, utilizando las herramientas y útiles adecuados.

CR 5.3 Las marcas realizadas en la prueba se trasladan a los componentes -encarados o no- del resto de la prenda que así lo requieran, siguiendo instrucciones precisas, con habilidad y destreza, utilizando las herramientas y útiles apropiados.

CR 5.4 Las herramientas necesarias para realizar el desmontaje de la prenda se preparan en función de las operaciones que se van a realizar tales como corte, descosido, retirada de accesorios u otros.

CR 5.5 La delimitación o trazado de la parte que hay que desmontar, se ajusta a las marcas realizadas en la prueba de la prenda.

CR 5.6 Las operaciones de desmontaje de la prenda, -total o parcial-, se realizan con habilidad y destreza según el orden establecido, siguiendo instrucciones precisas en cada caso y conforme al tipo de adaptación que se va a realizar evitando su deterioro.

RP 6: Colaborar o ejecutar la adaptación de la prenda para conseguir el resultado solicitado, aplicando las técnicas requeridas en cada caso.

CR 6.1 Las técnicas y materiales para realizar la adaptación se preparan, siguiendo instrucciones precisas, para asegurar los requerimientos del cliente y, en su caso, la estética prevista de la prenda.

CR 6.2 Las piezas o elementos nuevos que es necesario incorporar para lograr la adaptación requerida, se cortan, en su caso, siguiendo instrucciones indicadas, con habilidad y destreza, utilizando las plantillas obtenidas de las piezas que se deben sustituir.

CR 6.3 Los componentes del artículo que se van a unir y las marcas procedentes del desmontado o prueba de la prenda, se comprueban antes de su ensamblaje o cosido.

CR 6.4 Las técnicas de ensamblaje por pegado y cosido, a mano o a máquina se aplican teniendo en cuenta la secuencia de operaciones previstas para la ejecución correcta de las mismas.

CR 6.5 El ensamblaje de los diversos componentes, siguiendo instrucciones precisas, se ejecuta con habilidad y destreza logrando una adaptación de la prenda con calidad, precisión y limpieza.

CR 6.6 La aplicación de adornos, remaches, broches o botones a presión, cuando la adaptación así lo requiera, siguiendo instrucciones precisas, se realiza con la máquina o herramienta adecuada, con precisión y seguridad.

CR 6.7 La aplicación de corchetes, automáticos, botones, forros, fornituras, ojales y otros, se realiza siguiendo instrucciones precisas de ubicación y se cosen -a mano o a máquina- con pulcritud y exactitud, según los requerimientos de la adaptación.

RP 7: Realizar el acabado y presentación final de la prenda para su entrega, bajo la supervisión del responsable, previa comprobación de que la adaptación requerida se ha realizado correctamente.

CR 7.1 La aplicación de las técnicas de acabado en prendas acabadas tales como cepillado, lustrado, planchado, entre otras, se realiza en función del tipo del material, accesorios y otros elementos de que componen la misma.

CR 7.2 El acabado se realiza con habilidad y destreza, bajo la supervisión del responsable, con seguridad de que la prenda modificada no pierda las características originales de la misma.

CR 7.3 El proceso de planchado se efectúa posicionando la prenda acabada sobre la mesa o prensa de planchar, evitando tensiones, relieves en superficie, brillos, dobleces y deformaciones entre otras, bajo la supervisión del responsable, comprobando que la plancha mantiene la temperatura, vapor y, en su caso, la presión adecuada a los materiales de la prenda, teniendo en cuenta las medidas de seguridad y salud.

CR 7.4 El tiempo de realización de los tratamientos de acabados se ajusta a los límites establecidos en el plan de trabajo.

CR 7.5 La prenda se comprueba visual y sistemáticamente, bajo la supervisión del responsable, demostrando que la adaptación y el acabado han sido correctamente ejecutados y, en caso contrario, se realiza un repaso del planchado en las zonas, donde sea necesario actuar.

CR 7.6 La prenda arreglada se cuelga, se dobla o empaqueta con su correcta identificación y se protege adecuadamente para la entrega al cliente.

Contexto profesional

Medios de producción

Máquinas de coser plana de pespunte recto, zig-zag, de recubrir -overlock-. Equipos de preparación, ajuste y mantenimiento operativo de máquinas. Equipos y herramientas de corte manual. Equipos de planchado. Productos de lustre y anilinas. Instrumentos convencionales de corte, cuchillas de peletería, raspador, cepillos. Tiza o bolígrafo de marcar piel. Equipo de protección individual.

Productos y resultados

Prendas desmontadas parcial o total para su adaptación. Prendas para prueba o probadas. Prendas con las marcas trasladadas del proceso de prueba. Prendas en textil o piel personalizadas. Prendas en textil o piel adaptadas o rehechas.

Información utilizada o generada

Utilizada: Plan de trabajo o instrucciones sobre adaptaciones de prendas. Manuales técnicos de las máquinas. Manuales de manejo de las máquinas y equipos. Manual de mantenimiento y de seguridad.
Generada: Consumo de materiales. Resultado de las prendas adaptadas. Incidencias.

| | |
|-------------------------|--|
| MÓDULO FORMATIVO | 1 Información y atención al cliente en servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel |
| NIVEL | 1 |
| CÓDIGO | MF1224_1 |
| Asociado a la UC | Atender al cliente en los servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel |
| Duración horas | 60 |

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de comunicación en la atención a diferentes tipos de cliente en el servicio de arreglos o adaptaciones de artículos en textil y piel.

- CE1.1 Reconocer técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con el cliente.
- CE1.2 Describir las cualidades personales que se debe poseer y las actitudes que se deben desarrollar para atender al cliente.
- CE1.3 Explicar las técnicas para potenciar la presencia y el vínculo del cliente.
- CE1.4 Especificar variables que pueden ser aplicadas para mejora del resultado y servicio.
- CE1.5 A partir de un caso práctico debidamente caracterizado, sobre información del servicio de arreglos o adaptaciones de artículos en textil y piel:
 - Identificar la tipología del cliente y sus necesidades.
 - Realizar las preguntas oportunas con lenguaje claro y comprensible.
 - Aplicar las técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con el cliente.
 - Describir con claridad las características del producto y el servicio demandado.
 - Apreciar la posibilidad del arreglo o adaptación.
 - Determinar, en su caso, variables para mejora del resultado y servicio demandado.
 - Comunicar al cliente de las mismas.
 - Presentar el presupuesto de acuerdo a tarifas establecidas.
 - Indicar los plazo de entrega, en caso, que se concrete.

C2: Explicar los tipos de arreglos o adaptaciones que admiten diferentes artículos en textil y piel para mantenerlos en uso.

- CE2.1 Describir las características de distintos tipos de artículos fabricados en relación con el servicio de arreglos y adaptaciones, destacando las ventajas e inconvenientes.
- CE2.2 Diferenciar tipos y características de arreglos o adaptaciones que es posible realizar sobre artículos en textil y piel.
- CE2.3 Explicar diferentes tipos de arreglos o adaptaciones que admiten los artículos según su destino y uso.
- CE2.4 Indicar las operaciones mas comunes que se realizan en un servicio de arreglo o adaptaciones de artículos en textil y piel.
- CE2.5 Explicar las acciones que se pueden realizar de carácter irreversible sobre artículos en textil y piel.
- CE2.6 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado, observar artículos en textil y piel para el posible arreglo o adaptación:
 - Identificar el tipo de artículo, sus componentes y materiales.
 - Describir el tipo de arreglo o adaptación demandado.
 - Reconocer las posibilidades de realizar la demanda.
 - Enumerar los materiales necesarios.
 - Explicar las operaciones requeridas.
 - Complimentar el documento con los datos del artículo.

C3: Aplicar técnicas de recepción/almacenaje de diferentes artículos en textil y piel para proceder a su arreglo o adaptación.

- CE3.1 Identificar actuaciones de recepción según el tipo de artículos en textil y piel que se va a manipular.
- CE3.2 Interpretar y complimentar los documentos de recepción de artículos en el servicio.
- CE3.3 Explicar las condiciones de higiene y limpieza que deben tener los artículos en textil y piel para su recepción en un servicio de arreglo o adaptaciones.
- CE3.4 Identificar las operaciones que hay que realizar, según el servicio solicitado para informar al cliente.
- CE3.5 Explicar los procedimientos de identificación de los artículos en textil y piel para su almacenaje en un servicio de arreglos.
- CE3.6 Reconocer diferentes procedimientos de almacenaje de artículos en textil y piel en la recepción para su arreglo o adaptaciones y posterior manipulación en el servicio.

CE3.7 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de recepción de artículos en textil y piel para su arreglo o adaptación:

- Identificar el tipo de artículo, sus componentes y materiales.
- Reconocer el tipo de arreglo o adaptación que demanda el cliente.
- Informar al cliente de las operaciones que requiere el servicio solicitado.
- Comprobar el estado de higiene y limpieza de prenda o artículo.
- Identificar y almacenar la prenda o el artículo en la forma correcta y según servicio requerido.
- Cumplimentar documentos con la información que requiere el servicio.

C4: Aplicar técnicas de realización de cálculos precisos para el presupuesto de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel, utilizando tarifas establecidas.

CE4.1 Describir los gastos directos e indirectos que se incluyen en el presupuesto de los arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel.

CE4.2 Explicar como se calculan los tiempos de las distintas operaciones implicadas en el arreglo, aplicando las tarifas establecidas.

CE4.3 Interpretar y cumplimentar los documentos de presupuestos de los arreglos y adaptaciones de artículos.

CE4.4 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, calcular un presupuesto de arreglos o adaptaciones de artículo en textil y piel:

- Deducir los gastos de materiales, aplicando pautas dadas.
- Deducir los gastos indirectos que le afectan, aplicando pautas dadas.
- Deducir el tiempo necesario para el arreglo o transformación.
- Deducir el precio final de la operación, aplicando la fórmula adecuada.
- En su caso, aplicar descuentos en función de la fidelidad del cliente, cuantía u opciones de pago, aplicando pautas dadas.
- Cumplimentar documentos con la información que requiere el presupuesto.

C5: Aplicar los procedimientos determinados para la entrega de artículos arreglados o adaptados, a partir de las diferentes demandas de clientes, así como las técnicas de actuación ante conflictos y reclamaciones.

CE5.1 Reconocer características estéticas y de funcionalidad de artículos arreglados o adaptados, según repuesta de demanda del cliente.

CE5.2 Explicar las formas de entrega y exhibición al cliente de los artículos arreglados o adaptados y comprobar sus expectativas de funcionalidad y estética prevista.

CE5.3 Enumerar errores más comunes y las medidas que permitan corregir las deficiencias y optimizar los resultados en la prestación del servicio.

CE5.4 Identificar la naturaleza de los conflictos y reclamaciones, así cómo las técnicas para afrontarlos.

CE5.5 Reconocer la documentación que se utiliza en la recogida de quejas y reclamaciones, describiendo los apartados de que consta y la información que debe contener.

CE5.6 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, de entrega e información al cliente sobre el servicio realizado:

- Comprobar que el trabajo realizado se ajusta a los requisitos solicitados.
- Cumplir con las condiciones de entrega en la fecha fijada.
- Informar del tratamiento que hay que aplicar en su uso y mantenimiento.
- Realizar, en su caso, la prueba de la prenda para su conformidad, aplicando pautas dadas.

CE5.7 A partir de supuesto práctico, debidamente caracterizado, de atender en el servicio de arreglos y adaptaciones, determinar los aspectos de una reclamación:

- Reconocer la reclamación formulada.
- Reconocer el plan de actuación establecido y aplicar las fases que se deben seguir.
- Aplicar técnicas de comportamiento positivo y resolutivo.
- Cumplimentar correctamente la documentación requerida a través del correspondiente formulario.
- Identificar los mecanismos de gestión de reclamaciones, en caso de que sobrepase la responsabilidad asignada, utilizando medios convencionales e informáticos.

C6: Cumplimentar la documentación propia del servicio de arreglos y adaptaciones, utilizando medios convencionales e informáticos, a partir de unas especificaciones y procedimientos determinados.

CE6.1 Identificar la documentación básica vinculada al servicio de arreglos y adaptaciones.

CE6.2 Mantener la documentación actualizada, utilizando medios convencionales o informáticos.

CE6.3 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, cumplimentar la documentación que recoja las características más importantes del servicio de arreglos y adaptaciones:

- Prestación de servicios.
- Tarifa de precios.
- Lista de cliente.
- Otros aspectos de interés.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo: C1 respecto a CE1.5; C2 respecto a CE2.6; C3 respecto a CE3.6; C4 respecto a CE4.4; C5 respecto a CE5.6 y CE5.7 y C6 respecto a

CE6.3.

Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.

Contenidos

1. Habilidades de comunicación en situaciones personalizadas de servicios de arreglos o adaptaciones de artículos en textil y piel

Barreras y dificultades. Comunicación no verbal.

Comunicación verbal: técnicas de emisión de mensajes orales. Comunicación a través de medios no presenciales.

Escucha: Técnicas de recepción de mensajes orales.

La motivación, frustración y los mecanismos de defensa.

2. Atención del cliente en servicios de arreglos o adaptaciones de artículos en textil y piel

Tipos de clientes y su relación con la prestación del servicio.

La atención personalizada.

Las necesidades y los gustos del cliente.

Los criterios de satisfacción.

Las objeciones de los clientes y su tratamiento.

Fidelización de clientes.

3. Recepción y presupuesto de los servicios ofertados en empresas de arreglos o adaptaciones de artículos en textil y piel

La información como base de la prestación del servicio.

Características estéticas de los artículos.

Características esenciales de los productos.

Calidad en los servicios ofertados.

Documentación básica vinculada a la prestación de servicios.

Etiquetas de identificación de: cliente, procedencia, entrega y recogida.

Costes directos e indirectos. Costes de materiales y horas de trabajo.

Tarifas de precios. Presupuestos.

Utilización de herramientas informáticas de prestación del servicio.

4. Tratamiento de reclamaciones en el servicios de arreglos o adaptaciones de artículos en textil y piel

Elementos formales que contextualizan la reclamación.

Documentos necesarios o pruebas en una reclamación.

Procedimiento de recogida de las reclamaciones.

Técnicas utilizadas en tratamiento/actuación ante reclamaciones.

Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones:

Aula polivalente de un mínimo de 2 m2 por alumno.

Perfil profesional del formador:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la atención al cliente en los servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
 - Formación académica de Técnico Superior y de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las administraciones competentes.

| | |
|-------------------------|---|
| MÓDULO FORMATIVO | 2 Materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección |
| NIVEL | 1 |
| CÓDIGO | MF1225_1 |
| Asociado a la UC | Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección |
| Duración horas | 90 |

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Asociar las técnicas y procesos de confección más adecuados en función de la aplicación de materiales textiles así como su composición, comportamiento y manipulación.

CE1.1 Identificar la composición de materiales textiles, reconociéndolos mediante procedimientos sencillos al tacto, visualmente, interpretando el etiquetado, entre otros.

CE1.2 Reconocer la composición de distintos tejidos por medio de la lectura de las etiquetas que identifican los mismos, así como su comportamiento al uso y manipulación.

CE1.3 Indicar los materiales de confección como tejidos, forros y fornituras, que forman determinadas prendas y clasificarlos según su composición, comportamiento y uso.

CE1.4 Describir la técnica más adecuada de elaboración de un artículo teniendo en cuenta las características de los materiales que lo componen y el resultado deseado.

CE1.5 Describir el proceso de confección y acabados de una prenda teniendo en cuenta las características del material.

CE1.6 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de identificación de materiales de confección:

- Observar visual y táctilmente los materiales para su reconocimiento.
- Describir las características de los materiales indicados.
- Asociar los materiales complementarios más adecuados a los tejidos objeto del supuesto.
- Indicar las técnicas de confección que se deben evitar en función de los materiales.

CE1.7 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de observación de una prenda de vestir realizada con materiales textiles:

- Observar detenidamente la prenda y reconocer su estructura.
- Identificar las técnicas de confección utilizadas.
- Explicar los materiales componentes de la prenda.
- Especificar los tipos de puntadas y costuras empleadas.
- Clasificar las máquinas y herramientas con las que se ha podido llevar a cabo el proceso de confección.

C2: Clasificar pieles y cueros de aplicación en confección, en función de prendas confeccionadas, así como las técnicas más adecuadas para su manipulación.

CE2.1 Describir distintos tipos de pieles y sus aplicaciones en la confección de prendas y artículos de piel.

CE2.2 Indicar el comportamiento y diferencias entre las distintas pieles y su uso más habitual.

CE2.3 Explicar las técnicas más adecuadas para la confección de un artículo, teniendo en cuenta las características de la piel y el resultado que se desea obtener.

CE2.4 Describir el proceso de confección y acabados de una prenda, teniendo en cuenta las características de la piel y sus diferencias.

CE2.5 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de reconocimiento de pieles y cueros de aplicación en la confección de prendas:

- Identificar el tipo de piel según su origen, de forma visual y táctil.
- Indicar los defectos y anomalías más frecuentes de las pieles que inciden en las características y aplicaciones en confección.
- Indicar el comportamiento de las distintas pieles en procesos de confección en que intervienen y al uso que van destinadas.
- Expresar las características y parámetros de las pieles con la terminología, medidas y unidades propias.
- Interpretar y cumplimentar fichas técnicas que expresen datos característicos de muestras de pieles.

CE2.6 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de observación de diferentes prendas de vestir en piel:

- Observar detenidamente la prenda y reconocer su estructura.
- Identificar las técnicas de confección utilizadas en función de sus características.
- Indicar el tipo de piel empleada.
- Explicar los materiales que componen la prenda.
- Especificar las técnicas de ensamblaje empleadas.
- Clasificar las máquinas y herramientas con las que se ha podido llevar a cabo el proceso de confección.

C3: Disponer tipos de máquinas, accesorios, herramientas y útiles que intervienen en el proceso de confección mediante cosido o ensamblado a máquina o a mano, en condiciones de seguridad.

CE3.1 Clasificar los distintos tipos de máquinas de coser y describir las prestaciones que ofrecen.

CE3.2 Identificar los accesorios de las máquinas de coser tales como prensatelas, guías, agujas, entre otros y describir sus aplicaciones.

CE3.3 Relacionar los distintos tipos de máquina de coser con los gráficos y esquemas de puntadas normalizadas.

CE3.4 Explicar los parámetros y elementos operativos de las máquinas y su ajuste según los materiales y procesos.

CE3.5 Reconocer los ciclos y puntos de mantenimiento de las máquinas que intervienen en cada proceso.

CE3.6 Clasificar y asociar herramientas, útiles y accesorios que se emplean en las operaciones de ensamblaje a mano por cosido o pegado, según proceso y objetivo a lograr.

CE3.7 Describir las normas de seguridad y salud que hay que tener en cuenta en la manipulación de las máquinas y en las operaciones de mantenimiento.

CE3.8 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de disponer máquinas y herramientas para un proceso de confección:

- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar las máquinas que intervienen y los elementos operativos.
- Identificar tipos de puntada y agujas.
- Comprobar el tipo de puntada y número de hilos necesarios.
- Identificar los elementos operativos que forman la puntada según tipo de máquina.
- Interpretar el gráfico de enhebrado de la máquina.
- Reconocer el posicionado de los accesorios para las costuras que lo requieren.
- Identificar las herramientas y útiles requeridas en las operaciones de ensamblaje a mano por cosido o pegado.
- Reconocer los peligros potenciales y los medios de protección personal.
- Identificar las operaciones de mantenimiento de primer nivel.

C4: Disponer los equipos complementarios de corte manual de materiales, así como sus accesorios y herramientas con seguridad.

CE4.1 Identificar los distintos equipos de corte manual, accesorios y sus prestaciones.

CE4.2 Explicar el comportamiento de los distintos materiales al procedimiento de corte manual.

CE4.3 Disponer los equipos de corte manual y sus accesorios en función del tipo de material que se van a cortar y su aplicación.

CE4.4 Describir la secuencia de operaciones de corte manual como extendido, marcado, corte entre otros y los parámetros que debe controlar en función de los materiales.

CE4.5 Describir las normas de seguridad y salud que hay que tener en cuenta en la manipulación de los equipos de corte como máquina, herramientas, útiles entre otros y las operaciones de mantenimiento.

CE4.6 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de reconocimiento y disposición de equipo de corte específico para un proceso de confección:

- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar la máquina de corte manual, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarias.
- Identificar las características de los elementos cortantes y comprobar su estado de uso.
- Reconocer el posicionado de los materiales o extendido para las operaciones de corte.
- Identificar las operaciones de marcado de las piezas sobre el material a cortar.
- Identificar los peligros potenciales y los medios de protección.
- Identificar las operaciones de mantenimiento de primer nivel.

C5: Disponer máquinas y otros equipos complementarios de acabados de artículos confeccionados, así como sus accesorios y herramientas con seguridad.

CE5.1 Identificar los distintos equipos de planchado, soportes, accesorios y sus prestaciones.

CE5.2 Relacionar los equipos de planchado y sus accesorios con su aplicación en función del tipo de componente en la prenda.

CE5.3 Explicar las técnicas de planchado intermedio y final, así como los parámetros de temperatura, humedad, tiempo y presión que se deben controlar según las características de las fibras que componen el producto textil.

CE5.4 Describir las diferencias entre el planchado intermedio y planchado final en relación al posicionado del componente o artículo a planchar.

CE5.5 Asociar el uso y ajuste de los accesorios tales como placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas entre otras y parámetros de planchado en función de los materiales y posicionado del artículo a planchar.

CE5.6 Identificar las máquinas con mecanismos de percusión o remachadora y los accesorios para ferrar botones, colocar remaches, broches o botones a presión entre otros, en función de su aplicación y uso en artículos de confección.

CE5.7 Describir el funcionamiento y mantenimiento del equipo de acabados teniendo en cuenta la aplicación de las normas de seguridad y salud.

CE5.8 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de reconocimiento del equipo de planchado necesario para un proceso de confección:

- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar los equipos de planchado, accesorios necesarios y comprobar su estado de uso.
- Identificar los parámetros de planchado que deben controlar.
- Reconocer el posicionado para las operaciones de planchado intermedio y final.
- Identificar las operaciones de planchado necesarias.
- Identificar los peligros potenciales y los medios de protección del operario.
- Identificar las operaciones de mantenimiento de primer nivel.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.6 y CE1.7; C2 respecto a CE2.5 y CE2.6; C3 respecto a CE3.8; C4 respecto a CE4.6 y C5 respecto a CE5.8.

Otras capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas internas de la empresa.

Contenidos

1. Aplicación de tejidos de calada, punto y telas no tejidas en confección

Estructuras de los tejidos.

Clasificación, características y propiedades.

Densidad, acabado y cayente.

Tejidos especiales. Procedimientos elementales de identificación.

2. Aplicación de piel y cuero en confección

Estructura y partes de la piel.

Tipos de pieles: características y aplicaciones.

Principales defectos de las pieles.

Procedimientos elementales de identificación.

3. Aplicación de hilos y otros materiales de ensamblaje en confección

Clasificación, características y propiedades de los hilos.

Factores que influyen en la selección del hilo.

Pegamentos y colas, siliconas y disolventes: características, conservación y seguridad en el uso.

Complementos de mercería: cremalleras, botones, cintería, pasamanería y otros.

Complementos de relleno o refuerzo: hombreras, entretelas, ballenas, entre otros.

Fornituras, complementos secundarios y auxiliares.

Factores que influyen en la selección de los complementos.

4. Disposición de máquinas, útiles y accesorios para el corte de materiales en confección

Corte convencional: características y aplicaciones.

Parámetros del corte.

Mesas, instrumentos y accesorios convencionales de corte.

Herramientas y accesorios para el corte. Tipos y aplicaciones.

5. Disposición de máquinas, herramientas, útiles y accesorios para ensamblaje en confección

Máquinas de coser: recta, zig-zag, triple arrastre, recubrir, overlock y otras.

Órganos, elementos y accesorios de las máquinas de coser.

Funcionamiento y regulación, ajuste y mantenimiento.

Herramientas y accesorios para el pegado. Tipos y aplicaciones.

6. Disposición de máquinas, útiles y accesorios para acabados en confección

Prensas y accesorios para: forrar botones, colocar remaches, broches o botones a presión.

Cepillos de diferentes materiales. Vaporizador.

Pistola de tinte. Productos de lustre y anilinas.

Equipos de planchado: mesas convencional y de repaso con mangueros.

Planchas manuales. Tipos y aplicaciones. Regulación, ajuste y mantenimiento.

Accesorios de planchado: placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas y otras. Regulación, ajuste y mantenimiento.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones:

Taller de confección de 120 m²

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno.

Perfil profesional del formador:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la preparación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Ingeniero Técnico y de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

| | |
|-------------------------|--|
| MÓDULO FORMATIVO | 3 Arreglos en prendas de vestir y ropa de hogar |
| NIVEL | 1 |
| CÓDIGO | MF1226_1 |
| Asociado a la UC | Realizar arreglos en prendas de vestir y ropa de hogar |
| Duración horas | 90 |

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Clasificar artículos, prendas de vestir y ropa de hogar, así como sus componentes.

CE1.1 Enumerar artículos, prendas de vestir en textil y piel y ropa de hogar y clasificarlos en función de su uso y segmento de población que los utilizan.

CE1.2 Diferenciar artículos, prendas de vestir en textil y piel y ropa de hogar en todos sus aspectos: estructurales, estéticos, de calidad y funcionales.

CE1.3 Describir los componentes internos y externos que forman los artículos, prendas de vestir en textil y piel y ropa de hogar.

CE1.4 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, de reconocimiento y catalogación de prendas de vestir:

- Especificar su uso y a que segmento de población va destinada.
- Describir los aspectos estructurales, estéticos, de calidad y funcionales de la prenda.
- Detallar los componentes internos y externos que constituyen la prenda.
- Distinguir el proceso de confección que se ha seguido.

CE1.5 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, de reconocimiento y clasificación de ropa de hogar:

- Especificar a que grupo pertenece y su función.
- Describir los aspectos estructurales, estéticos, de calidad y funcionales.
- Detallar, en su caso, los componentes que lo constituyen.
- Reconocer el proceso de confección que se ha aplicado.

C2: Determinar la posibilidad de realización de arreglos en función del tipo de artículo o prenda, indicando las características de la intervención y complejidad en función de la calidad requerida.

CE2.1 Enumerar tipos de arreglos que se pueden realizar en prendas de vestir y ropa de hogar.

CE2.2 Describir la complejidad del arreglo en función del material y del artículo.

CE2.3 Especificar las operaciones o pasos de desmontado y montado que hay que realizar en la ejecución de un arreglo de prenda o artículo, así como los útiles, herramientas y maquinaria necesarios y determinar la viabilidad y fiabilidad del mismo.

CE2.4 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, determinar la posibilidad y fiabilidad de realizar un arreglo en una prenda de vestir:

- Identificar el tipo de prenda y los materiales que la componen.
- Reconocer el tipo de arreglo indicado y su ubicación en la prenda.
- Realizar la lista de operaciones necesarias: desmontado y montado.
- Determinar los útiles, herramientas y maquinaria necesarios.
- Indicar que materiales es preciso sustituir.
- Determinar la viabilidad y fiabilidad del arreglo.

CE2.5 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, determinar la posibilidad y fiabilidad de realizar un arreglo en un artículo de hogar:

- Identificar el tipo de artículo y los materiales que la componen.
- Reconocer el tipo de arreglo solicitado y su ubicación en el artículo.
- Realizar la lista de operaciones necesarias: desmontado y montado.
- Determinar los útiles, herramientas y maquinaria necesarios.
- Indicar que materiales es preciso sustituir.
- Determinar la viabilidad y fiabilidad del arreglo.

C3: Reconocer los elementos que intervienen en la realización de arreglos de prendas y artículos y características de las operaciones implicadas.

CE3.1 Explicar la información que debe contener el documento acompañante de la prenda o artículo que se plantea su arreglo.

CE3.2 Identificar en el plan de trabajo los elementos que intervienen en el arreglo y las características de la intervención a realizar.

CE3.3 Interpretar planes de trabajo y reconocer la intervención que se debe realizar en el arreglo de la prenda o artículo.

CE3.4 Describir las máquinas, herramientas, útiles y accesorios, según sus prestaciones, que se necesitan o disponen para la realización de arreglos en prendas o artículos.

CE3.5 Deducir en un plan de trabajo los materiales que intervienen y especificar, en su caso, las piezas o complementos que es conveniente cambiar en la realización del arreglo.

CE3.6 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, considerar un plan de trabajo para la realización de un arreglo en un artículo de hogar:

- Identificar el tipo de artículo y los materiales que la componen.
- Identificar las características de la intervención y su ubicación en el artículo.
- Reconocer los útiles, herramientas y maquinaria necesarios.
- Reconocer las operaciones necesarias a realizar.
- Identificar que materiales es necesario sustituir.

C4: Puesta a punto de máquinas y herramientas básicas en el arreglo de prendas y artículos, según técnicas de corte, ensamblaje y acabados, cumpliendo las medidas preventivas de seguridad y salud.

CE4.1 Interpretar la información técnica y manual de máquinas de reparación referente al funcionamiento, puesta a punto y mantenimiento de primer nivel.

CE4.2 Describir las máquinas y herramientas básicas, que se emplean con relación al proceso de arreglo de prendas y artículos.

CE4.3 En un caso práctico, debidamente caracterizado, preparar máquinas y herramientas para un proceso de arreglo:

- Ordenar la actividad según la información recibida.
- Identificar las máquinas, herramientas y accesorios necesarios.
- Realizar operaciones de montaje y desmontaje, lubricación y limpieza, regulación y ajuste, utilizando los procedimientos y técnicas habituales.
- Identificar las operaciones de mantenimiento de primer nivel.
- Cumplir las medidas preventivas de seguridad y salud en la actividad.

C5: Aplicar técnicas de confección para realizar arreglos en diferentes artículos, retirando las piezas desgastadas o rotas para su sustitución, así como el cortado y cosido o ensamblado de las mismas, de acuerdo a las características de los materiales para otorgarle aspectos y características determinadas.

CE5.1 Explicar en un plan de trabajo el tipo de prenda o artículo, las características del arreglo, los medios y materiales que hay que utilizar.

CE5.2 Describir la secuencia de operaciones que se deben tener en cuenta, en función del arreglo que se desea realizar.

CE5.3 Describir los procedimientos del arreglo, el descosido de la zona a tratar, así como el corte y cosido de distintos materiales tipo exterior e interior, relleno, forro u otros y condicionantes como textura, color, dibujo entre otros, que le limitan.

CE5.4 Identificar los parámetros más importantes del corte que hay que controlar, para evitar fallos.

CE5.5 Describir las diferentes operaciones de preparación y cosido a mano o a máquina de las piezas descosidas y nuevas, que se incorporan al artículo para arreglar, identificando las técnicas que se deben aplicar según el diseño original del artículo.

CE5.6 Describir la secuencia de operaciones de acabado que se deben tener en cuenta, en función del arreglo que se desea realizar.

CE5.7 Realizar ejercicios de diferentes costuras de unión de materiales, a mano y a máquina, con habilidad, precisión, autonomía, con criterios estéticos y eficacia, a fin de lograr las condiciones requeridas de resistencia, elasticidad y fijación, según especificaciones dadas.

CE5.8 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, arreglar un artículo:

- Identificar el artículo que se va a arreglar.
- Ordenar las actividades conforme a la información recibida.
- Detectar la zona donde se debe actuar.
- Realizar, en su caso, el descosido de la zona dañada.
- Identificar, en su caso, las piezas que deben ser sustituidas.
- Identificar y seleccionar máquinas, herramientas y útiles necesarios.
- Seleccionar el material en función del artículo que hay que reparar.
- Realizar el extendido del material siguiendo el proceso más adecuado.
- Realizar, en su caso, el marcado sobre el material y cortar.
- Realizar con habilidad y destreza las operaciones de cosido o ensamblaje y acabado del artículo de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados.
- Comprobar la calidad de las operaciones realizadas, respecto a la estructura original de manera rigurosa y eficaz, corrigiendo las anomalías detectadas.
- Identificar los riesgos primarios que pueden surgir en las operaciones de cortado, cosido y acabado del artículo.
- Cumplir medidas preventivas de seguridad y salud en la actividad.
- Cumplimentar la documentación correspondiente.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.4 y CE1.5; C2 respecto a CE2.4 y CE2.5; C3 respecto a CE3.6; C4 respecto a CE4.3; C5 respecto a CE5.7 y CE5.8.

Otras capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Cumplir con las normas de correcta producción.

Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Contenidos

1. Clasificación de prendas de vestir por segmento de población

Clasificación según segmento de población: hombre, mujer, infantil y bebé.

Componentes y partes de prenda.

Fornituras, complementos secundarios y auxiliares.

Confort de uso y calidad de las prendas.

2. Clasificación de artículos en tejidos para el hogar

Tipología y componentes.

Adornos y fornituras, complementos secundarios y auxiliares.

Confort y calidad de los artículos de hogar en base a su aplicación o uso.

3. Aplicaciones de materiales en arreglos de prendas y artículos del hogar

Tejidos: calada, punto y recubrimiento. Telas no tejidas.

Pieles y cueros. Laminados sintéticos y polímeros.

Hilos, adornos, fornituras, complementos y productos secundarios y auxiliares utilizados en confección.

Pegamentos y colas, siliconas y disolventes: características, conservación y seguridad en el uso.

4. Operaciones de confección aplicadas en arreglos de prendas y artículos del hogar

Corte manual: preparación, extendido y corte de pieles, tejidos y otros materiales.

Aplicación de ensamblaje en arreglos por distintas técnicas: cosido, pegado y otros.

Acabado de componentes sueltos y final del artículo.

5. Preparación y mantenimiento de máquinas, herramientas, útiles y accesorios de aplicación en arreglos de prendas y artículos del hogar

Máquinas de corte, ensamblaje y acabado. Prensa y accesorios para colocar:

broches, ojetes, entre otros. Normas de seguridad. Equipos de protección

individual. Accidentes más comunes en las máquinas de corte, ensamblaje y

acabado. Dispositivos de máquinas para la seguridad activa. Mantenimiento

preventivo y correctivo básico. Manuales de actuación o técnicos. Equipos de preparación, ajuste y

mantenimiento

operativo de máquinas.

6. Aplicación de seguridad en los procedimientos de arreglos de prendas y artículos del hogar

Normas de seguridad.

Prevención de riesgos en el manejo de las máquinas de corte, ensamblaje y acabado.

Equipos de protección individual.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones:

Taller de confección de 120 m²
Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno.

Perfil profesional del formador:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de arreglos en prendas de vestir y ropa de hogar, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
 - Formación académica de Técnico Superior y de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

| | |
|-------------------------|--|
| MÓDULO FORMATIVO | 4 Adaptaciones y personalizaciones en prendas de vestir |
| NIVEL | 1 |
| CÓDIGO | MF1227_1 |
| Asociado a la UC | Realizar adaptaciones y personalizar prendas de vestir |
| Duración horas | 150 |

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Aplicar criterios de clasificación de prendas de vestir en textil y piel, y complementos de moda en todos sus aspectos: estructurales, estéticos, de calidad y funcionales.**
- CE1.1 Enumerar prendas de vestir y complementos de moda en textil y/o piel, clasificarlos en función de su uso y segmento de población de destino.
- CE1.2 Describir los componentes internos y externos que forman las prendas de vestir en textil y piel y complementos de moda.
- CE1.3 Detallar el proceso de montaje o de confección que se aplica en la fabricación de prendas de vestir en textil y piel tales como tipo de costura, tipo y longitud de puntada, refuerzos, entre otros.
- CE1.4 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, clasificar prendas de vestir:
- Especificar su uso y a que segmento de población van destinadas.
 - Describir los aspectos estructurales, estéticos, de calidad y funcionales de las prendas.
 - Detallar los componentes internos y externos que constituyen cada prenda.
 - Reconocer el proceso de confección que se ha aplicado en cada una de ellas.
- CE1.5 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, examinar y clasificar complementos del vestir:
- Identificar los complementos, agruparlos y especificar su función.
 - Describir los aspectos estructurales, estéticos y de calidad.
 - Detallar, en su caso, los componentes internos y externos que la constituyen.
 - Reconocer el proceso de fabricación que se ha empleado.
- C2: Aplicar técnicas de personalización de prendas de vestir en textil transformándolas en otras, teniendo en cuenta el sentido estético y su vestibilidad.**
- CE2.1 Reconocer las técnicas más utilizadas de personalización de prendas textiles de bordado, pintura, aplicación de encajes, colocar adornos, aligerar prendas entre otras, y sus variaciones según tendencias de moda.
- CE2.2 Detallar las distintas técnicas de personalización tales como bordado, pintura, aplicación de encajes, colocar adornos, aligerar prendas, entre otras, su aplicación sobre diferentes materiales, el tipo de unión o ensamblado -costura o pegado- y equipos o máquinas que se utilizan en el cada proceso.
- CE2.3 Realizar muestrario o catálogo de personalizaciones para prendas textiles, a partir de datos y muestras diferentes anteriores, aplicando distintas técnicas con sentido estético y según tendencias de moda.
- CE2.4 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, realizar la personalización de prenda textil:
- Ordenar las actividades de ejecución de la personalización, conforme a la información recibida.
 - Reconocer el tipo de personalización y la secuencia de operaciones.
 - Identificar los medios y materiales que hay que utilizar.
 - Preparar los útiles, herramientas y maquinaria necesarios.
 - Realizar, con habilidad y destreza, las operaciones necesarias para la personalización, aplicando las técnicas apropiadas.
 - Verificar la calidad del trabajo realizado.
- C3: Aplicar técnicas de descosido o desmontaje de la prenda en textil o piel, utilizando herramientas adecuadas, en función de la adaptación o transformación requerida.**
- CE3.1 Especificar las herramientas necesarias para realizar el desmontaje de las prendas en función de las operaciones que se van a realizar de corte, descosido, retirada de remaches u otros elementos.
- CE3.2 Explicar las operaciones de desmontaje parcial o total según un orden y conforme al tipo de adaptación que se propone realizar.
- CE3.3 Identificar técnicas de descosido o desmontaje total o parcial de prendas, explicar las medidas que se aplican para evitar daños o deterioros en las mismas y las soluciones para prevenir el rastro del ensamblaje original.
- CE3.4 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, de desmontaje parcial o total para transformar una prenda o complemento de moda:
- Ordenar las actividades de ejecución de desmontado, conforme a la información recibida.
 - Identificar el tipo de transformación que se va a realizar.
 - Comprobar que las marcas de la prueba son las correctas.
 - Reconocer el desmontado y la secuencia de operaciones.
 - Seleccionar y preparar los medios que hay que utilizar.
 - Realizar, con habilidad y destreza, las operaciones de desmontado necesarias, aplicando las técnicas apropiadas.
 - Eliminar las marcas del ensamblado original, aplicando las técnicas apropiadas.
 - Comprobar la calidad del desmontado.
- C4: Participar en la prueba de prendas sobre la persona con las precauciones específicas, para proceder a**

su ajuste y colaborar en resolver la adaptación prevista.

CE4.1 Explicar el posicionado de la prenda sobre la persona comprobando su postura y su perfecta colocación.

CE4.2 Explicar el vestido o posicionado de la prenda sobre la persona o maniquí estático, y cómo comprobar su perfecta colocación.

CE4.3 Especificar las partes de las prendas que, en su caso, hay que desmontar antes de realizar la prueba, de acuerdo con el tipo de adaptación que se requiera.

CE4.4 Identificar las herramientas y útiles necesarios para realizar la prueba y adaptación de la prenda sobre la persona.

CE4.5 Explicar los pasos a seguir para adaptar la prenda a la persona, según la transformación requerida y tipos de marcas provisionales que se realizan para facilitar el procedimiento.

CE4.6 Especificar las precauciones que hay que tener en cuenta en el desvestido de la persona después de finalizar la prueba y en particular las relacionadas con la permanencia de las marcas realizadas.

CE4.7 A partir de un caso práctico de prueba de la prenda, debidamente caracterizado, participar en el ajuste y adaptación de la misma sobre el cliente:

- Ordenar las actividades de ejecución de la prueba, conforme a la información recibida.
- Reconocer el tipo de transformación que se propone y la secuencia de operaciones.
- Seleccionar y preparar los medios y materiales que hay que utilizar.
- En caso necesario, desmontar, con habilidad y destreza, las partes de la prenda que así lo requieran para favorecer el ajuste de la prenda sobre la persona.
- Posicionar la prenda sobre la persona.
- Participar en el ajuste y adaptación de la prenda según la transformación requerida.
- Marcar el resultado del ajuste sobre la prenda.
- Poner atención en el desvestido, manteniendo las señales realizadas en la prueba.

C5: Aplicar técnicas de transformaciones en prendas a partir de las marcas obtenidas en la prueba de la misma.

CE5.1 Identificar los tipos de marcas y señales que se aplican en las pruebas para su correcta interpretación y utilización.

CE5.2 Explicar las partes de las prendas que, en su caso, requieren modificación y se puede actuar sobre ellas, sin desvirtuar la misma.

CE5.3 Detallar como se trasladan las marcas realizadas en la prueba a los componentes simétricos (encarados o no) del resto de la prenda que así lo requieran, utilizando las herramientas y útiles adecuados.

CE5.4 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, transformar una prenda a partir de las señales derivadas de la prueba:

- Identificar las señales e interpretar el tipo de transformación que hay que realizar.
- Trasladar, en su caso, las marcas a los componentes simétricos, utilizando los medios y las técnicas adecuadas.
- Participar en una segunda prueba si fuera necesario y comprobar si se responde a la propuesta.
- Comprobar la calidad de la adaptación.

C6: Aplicar técnicas de ensamblaje para la adaptación o transformaciones de la prenda para conseguir el resultado solicitado, en cada caso con sentido estético.

CE6.1 Identificar los materiales para su incorporación en la adaptación de prendas originales manteniendo la estética de la misma o variaciones según tendencias de moda.

CE6.2 Seleccionar las piezas o elementos nuevos que son necesarios incorporar para lograr la adaptación requerida, cortarlos, en su caso, con habilidad y destreza, utilizando las plantillas obtenidas de las piezas que se deben sustituir.

CE6.3 Explicar las técnicas de ensamblaje, a mano o a máquina, de aplicación en la unión de los diversos componentes para lograr la transformación requerida.

CE6.4 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, ensamblar parcial o total una prenda para su transformación con sentido estético:

- Ordenar las actividades de ejecución del ensamblaje, conforme a la información recibida.
- Seleccionar los medios y materiales que hay que utilizar.
- Reconocer el tipo de ensamblaje que hay que aplicar según transformación que se va a realizar.
- Comprobar la presencia de las marcas de la prueba.
- Preparar los útiles, herramientas y maquinaria necesarios
- Realizar las operaciones de ensamblaje a mano y a máquina necesarias, aplicando las técnicas apropiadas.
- Eliminar las marcas del ensamblado original, aplicando las técnicas apropiadas.
- Comprobar la calidad del ensamblaje y la ausencia de daño o deterioro.

C7: Aplicar técnicas específicas de acabado de prendas, previa comprobación de que la adaptación requerida se ha realizado correctamente.

CE7.1 Reconocer las técnicas de acabado que se aplican en la prenda adaptada tales como cepillado, pulido, plancha, entre otras, en función del tipo del material, accesorios y otros elementos que componen la misma.

CE7.2 Comprobar las operaciones de acabado que se deben aplicar para que la prenda mantenga sus características originales.

CE7.3 Aplicar técnicas de acabado más adecuada en cada caso, con habilidad y destreza, con seguridad y salud y atendiendo a las características requeridas.

CE7.4 Explicar el posicionado de las prendas sobre la mesa de planchar para el proceso de planchado y los parámetros que se deben controlar y las medidas de seguridad y salud.

CE7.5 Detallar las operaciones de repaso de la prenda que se deben realizar para comprobar que la adaptación y el acabado han sido correctamente ejecutados.

CE7.6 Especificar formas de presentación de las prendas transformadas, para su identificación y protección.

CE7.7 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, de acabado mediante plancha de una prenda transformada:

- Ordenar las actividades de ejecución del acabado, conforme a la información recibida.
- Reconocer el proceso y la secuencia de operaciones.
- Identificar los medios y materiales que hay que utilizar.
- Preparar los útiles, herramientas y maquinaria necesarios.
- Controlar los parámetros de planchado: temperatura, presión, entre otros.
- Posicionar la prenda en la mesa de plancha.
- Comprobar la ausencia de tensiones, relieves en superficie, brillos, dobleces y deformaciones.
- Realizar el planchado de la prenda con habilidad y destreza.
- Aplicar las técnicas apropiadas en caso de presencia de las marcas del ensamblado original.
- Comprobar la calidad del acabado.

CE7.8 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, de repaso y preparación de la prenda para entregar al cliente:

- Comprobar que la adaptación la prenda se ajusta a los requerimientos solicitados.
- Repasar y corregir, en caso necesario, las anomalías detectadas.
- Preparar la prenda para entregar al cliente, en la forma apropiada según su tipología.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.4 y CE1.5; C2 respecto a CE2.3 y CE2.4; C3 respecto a CE3.4; C4 respecto a CE4.7; C5 respecto a CE5.4; C6 respecto de CE6.4; C7 respecto de CE7.3, CE7.7 y CE7.8.

Otras capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Cumplir con las normas de correcta producción.

Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas internas de la empresa.

Contenidos

1. Análisis de prendas de vestir y complementos de moda en textil y piel

Estructura de distintas prendas y complementos.

Identificar el confort y la calidad de las distintas prendas en base a su aplicación o uso.

Proceso de confección: tipo de costura y puntadas.

Componentes de las prendas: plantillas o patrones.

2. Aplicación de técnicas de personalización en prendas o complementos en textiles

Tendencias de personalización de prendas y artículos textiles

Aplicación de bordados.

Aplicación de pintura.

Aplicación de diferentes materiales.

Colocación de encajes, adornos y otras fornituras.

Comportamiento de las aplicaciones en diferentes materiales.

Mostrario de aplicaciones para personalizar prendas o artículos textiles.

3. Aplicación de técnicas de personalización en prendas de piel

Tendencias de personalización de prendas y artículos de piel.

Aligerar prendas. Aplicación de diferentes materiales.

Emplear encajes, adornos y otras fornituras.

Comportamiento de las aplicaciones en diferentes materiales.

Pistola de tinte. Productos de lustre y anilinas.

Muestrario de aplicaciones para personalizar prendas de piel y peletería.

4. Prueba personal de prendas para su adaptación personalizada

Puntos anatómicos de referencia.

Medidas y proporciones.

Disposición de la prenda según el cuerpo de la persona o maniquí estático.

Adecuación de la prenda.

Soluciones técnicas.

Instrumentos y útiles.

5. Aplicación de proceso de confección en la adaptación de prendas y complementos de vestir en textil y piel

Técnicas de descosido.

Preparación de prendas y materiales.

Operaciones de corte de distintos materiales.

Operaciones de ensamblaje: cosido, pegado y otros.

Operaciones de acabado intermedio y final de las prendas.

6. Procedimientos, máquinas, herramientas y accesorios de confección de uso la adaptación de prendas y complementos del vestir en textil y piel

Mesas y equipo de corte. Instrumentos convencionales de corte.

Máquinas de coser: recta, zig-zag, triple arrastre, de recubrir (overlock) y otras.

Prensas y accesorios para: forrar botones, colocar remaches, broches o botones a presión.

Equipos de planchado: mesas convencional y de repaso con mangueros.

Planchas manuales.

Accesorios de planchado: placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas y otras.

7. Aplicación de mantenimiento de primer nivel de máquinas, herramientas y accesorios empleadas en las adaptaciones de confección

Dispositivos de máquinas para la seguridad activa.

Manuales de actuación o técnicos.

Mantenimiento preventivo y correctivo básico.

Regulación, ajuste y mantenimiento de las máquinas de corte, ensamblaje y acabados.

Equipos de preparación, ajuste y mantenimiento operativo de máquinas.

8. Utilización de normas de seguridad y salud en los procedimientos de adaptaciones de confección

Normas de seguridad y salud.

Prevención de riesgos en el manejo de las máquinas de corte, ensamblaje y acabado.

Equipos de protección individual.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones:

Taller de confección de 120 m²
Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno.

Perfil profesional del formador:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de adaptaciones y la personalización de prendas de vestir, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
 - Formación académica de Técnico Superior y de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.